



Programa A.G.U.A.

Medio Ambiente autorizará la redacción de una nueva modificación del recrecimiento de Yesa

- Incluirá además de la reducción de la cota del embalse, la aplicación de tratamientos de impermeabilización de los estribos donde se asienta la presa y el proyecto de dique de cola del embalse en Sigüés
- El nuevo proyecto se someterá a información pública en enero de 2008 y las obras se contratarán una vez se tenga informe favorable del Consejo de Estado
- El Ministerio se compromete a acelerar la plena operatividad del embalse de La Loteta para poder utilizar las reservas sobrantes del Pirineo para un abastecimiento complementario continuado de Zaragoza

27 jul. 07- El Ministerio de Medio Ambiente autorizará, de inmediato, la redacción de una nueva modificación del proyecto de recrecimiento del embalse de Yesa para incorporar todos los nuevos estudios e informes que se están realizando. Con los nuevos datos, se ha llegado a la conclusión de la necesidad de incorporar al proyecto una serie de tratamientos de impermeabilización en los estribos donde se apoya la presa que permitirán mejorar la explotación y uso del embalse.

Estos tratamientos se aplicarán para evitar posibles filtraciones que se pueden producir, según indican los últimos sondeos realizados para un estudio geotécnico y, si bien no suponen riesgo, sí pueden provocar pérdidas en las reservas del embalse.

Además, la nueva modificación incluirá el proyecto de dique de cola del embalse en Sigüés, para usos lúdicos y con fines medioambientales, que ya se había considerado en el entorno. Esta inclusión, junto con la impermeabilización, conlleva un incremento superior al 20% del presupuesto vigente. De acuerdo con la Ley de Contratos de la Administración Pública un aumento de este tipo implica una tramitación que, además de la información pública, requiere informe favorable del Consejo de Obras Públicas y del Consejo de Estado.

Con esta autorización se plantea que el nuevo modificado salga a información pública en el mes de enero de 2008 y las obras se puedan contratar a lo largo de ese mismo año, una vez se tenga el visto bueno del Consejo de Estado.



Tras el acuerdo de la Comisión del Agua de Aragón, asumido plenamente por el Ministerio de Medio Ambiente para un recrecimiento a la llamada cota intermedia, éste ha estado trabajando para aprobar el modificado necesario para la reducción de la cota recogiendo los estudios medioambientales realizados por la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Durante este proceso, además, se ha intensificado el esfuerzo inversor en la parte de las obras no condicionadas por el modificado. Las certificaciones desde 2004 indican un presupuesto invertido en ese año de 11.028.000 euros; en 2005 de 15.490.185 euros; de más de 15.800.000 euros en 2006, y de 4.183.000 euros desde enero a junio de 2007. Se prevé llegar a unos 10.000.000 de euros a finales de año.

Con ello, se confirma el interés que el Ministerio y la propia ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, ha mostrado en la aceleración de las obras de Yesa, aunque siempre con la condición de que se cumpla con rigor la legislación ambiental y se garantice totalmente la seguridad de la presa.

Compromisos respecto a los usos

Entre los compromisos que reitera el Ministerio está el de continuar al mayor ritmo inversor la ejecución de las obras que no se ven afectadas por el modificado pendiente, así como las actuaciones de compensación previstas en el entorno.

Para garantizar el abastecimiento de agua del Pirineo a Zaragoza, incluido en los usos del futuro embalse recrecido, el Ministerio se compromete a acelerar la plena operatividad del embalse de La Loteta, pieza intermedia de regulación del abastecimiento.

Para ello, se procederá a la reposición del gasoducto existente y de la línea eléctrica que cruza el vaso del embalse en el menor tiempo posible. Así, mientras se desarrollen las obras de recrecimiento, si existieran excedentes de reservas en Yesa se podrían almacenar en La Loteta.

Además, se pondrá en funcionamiento la elevación alternativa desde el Canal Imperial de Aragón. Esto significa que en los casos en que no haya aguas sobrantes de Yesa se pueda utilizar reservas de Itoiz (una vez garantizados sus usos prioritarios) a través de Canal para su posterior bombeo a La Loteta, con una mejora sustancial de la calidad del agua de boca. Este proceso se seguiría hasta la finalización de la obra de recrecimiento.